

Plan de Desarrollo del Departamento de Antropología (PDD):
2009-2015 (Actualización en 2012)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

El Departamento de Antropología tiene como misión:

1. Formar antropólogos de excelencia académica y con espíritu crítico que se desempeñen de forma competente en todos los ámbitos de trabajo de la disciplina, así como en la docencia y en la investigación.
2. Contribuir con el avance de la frontera del conocimiento sobre el pasado y el presente social y cultural de Colombia, la región andina y la América Latina, y con la difusión de los resultados de dichos avances.
3. Aportar en la comprensión de la diversidad humana y en la promoción de una convivencia social sobre bases éticas.

- Los programas de pregrado y de posgrado del Departamento de Antropología serán reconocidos local e internacionalmente por la calidad de la formación de sus egresados y por la producción de conocimiento y la investigación de sus profesores y profesoras.
- El Departamento de Antropología contará con un cuerpo de profesores de excelencia en la docencia y en la investigación, y cuya actividad será el eje central de la formación de sus estudiantes y de su contribución al conocimiento del país y de la región.

- El Departamento de Antropología procurará condiciones de trabajo docente adecuadas y que propicien la realización profesional y la satisfacción personal de sus profesores y profesoras.
- El Departamento de Antropología desarrollará y fortalecerá la investigación básica y la investigación aplicada para contribuir con aportes innovadores a las ciencias sociales, y cuyos resultados serán difundidos en la sociedad tanto en la forma de publicaciones académicas de alto nivel como por otros medios de comunicación y difusión.

GRUPOS DE INTERÉS

- ✓ Los estudiantes
- ✓ Los profesores
- ✓ Los egresados
- ✓ Diversos centros de investigación locales, regionales e internacionales
- ✓ Las instituciones educativas de los niveles secundario y superior
- ✓ Organizaciones no gubernamentales y fundaciones privadas
- ✓ El sector privado y el sector público
- ✓ Los diversos grupos profesionales

HOY

FORMAR ESTUDIANTES

PROGRAMAS FLEXIBLES

IMPACTO SOCIAL CON PRINCIPIOS ÉTICOS

PENSAMIENTO CRÍTICO

PLANTA DOCENTE LIMITADA

LIMITACIONES EN LA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES DE EXCELENCIA ACADÉMICA

LIMITACIONES EN EL SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

CURRÍCULOS INTEGRALES

ALTO PERFIL DE GRADUADOS

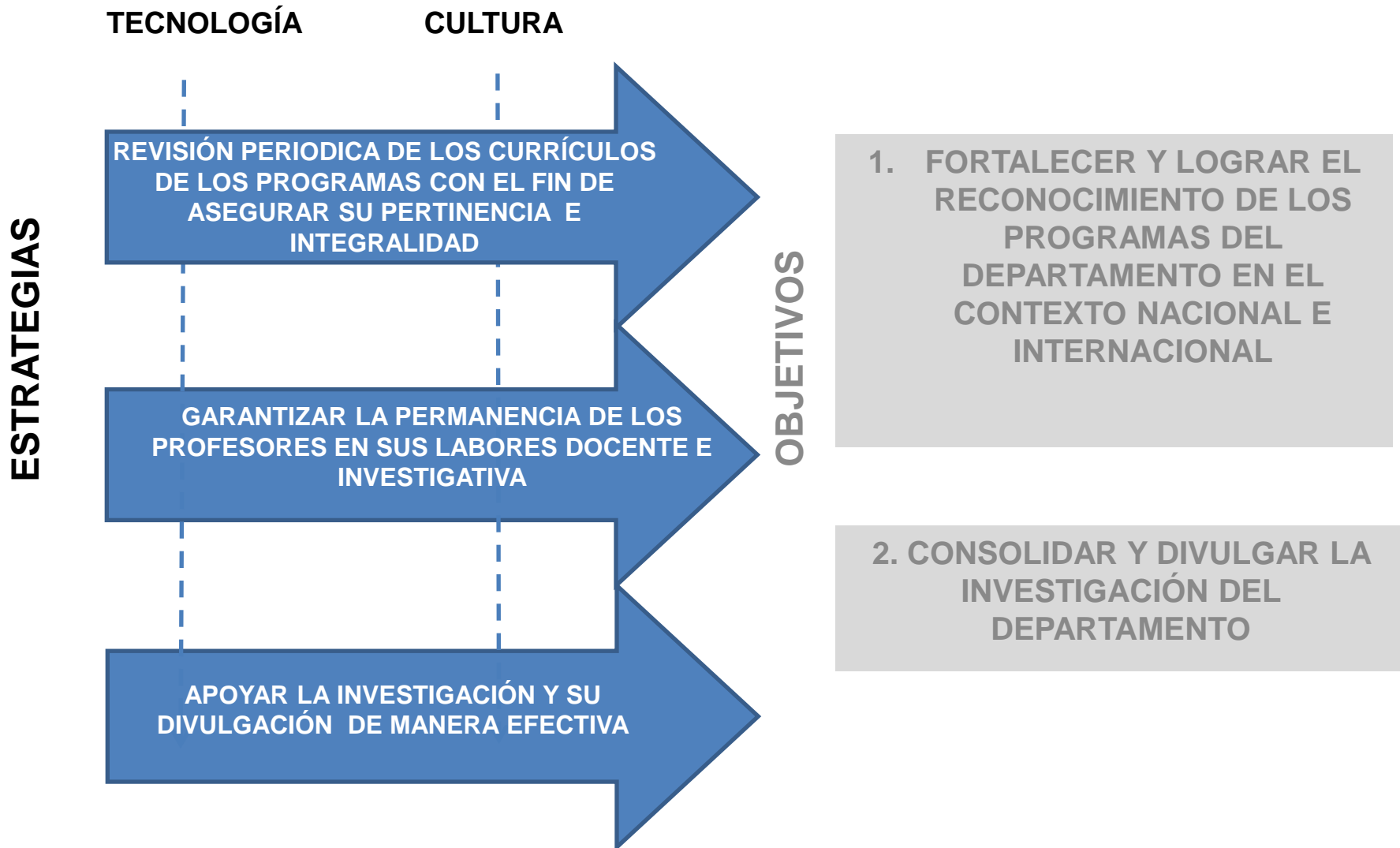
INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA

PUBLICACIÓN DE PROFESORES EN MEDIOS DE ALTA CALIDAD

CENTRO DE EXCELENCIA

BARRERAS

VISIÓN



1. FORTALECER Y LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL**SUBOBJETIVOS****ACCIONES**

1.1 Consolidar los currículos de los programas de pregrado y posgrado del Departamento de Antropología

- a. Fortalecer y garantizar la coherencia entre el área de metodologías y los cursos ofrecidos en los programas
- b. Ampliar la oferta de cursos y seminarios que den cuenta de problemas nacionales y regionales
- c. Fortalecer las iniciativas de prácticas de investigación y de trabajo de campo en los planes curriculares. Fortalecer los grupos de investigación
- d. Actualizar de forma permanente los programas
- e. Fortalecer el área de las teorías sociales
- f. Fortalecer los ciclos básicos de los programas de posgrado
- g. Fortalecer la articulación de los programas curriculares de pre y posgrado

1. FORTALECER LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL**SUBOBJETIVOS****ACCIONES****1.2 Asegurar la calidad de los programas**

- a. Elaborar un modelo de seguimiento y de evaluación periódica de los diferentes programas curriculares
- b. Desarrollar un proceso de referencia (*benchmarking*) de los programas en cuanto a cursos ofrecidos, áreas de trabajo, coherencia interna de los cursos
- c. Lograr la renovación de la acreditaciones de calidad nacionales e internacionales (pregrado y posgrado)
- d. Desarrollar un modelo consensuado de seguimiento de las actividades y necesidades docentes

1.3 Diseñar los procesos académicos en función del estudiante

- a. Fortalecer el vínculo entre los procesos académicos de docencia y de investigación y los intereses de los estudiantes
- b. Consolidar rutas de información para los estudiantes sobre los procesos académicos
- c. Fortalecer la participación estudiantil
- d. Formalizar la relación entre el Departamento y los egresados

1. FORTALECER LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL**SUBOBJETIVOS****ACCIONES**

1.4 Consolidar mecanismos para que los profesores realicen sus procesos académicos de forma coherente con la misión-visión del Departamento de Antropología

- a. Seguimiento a los planes de trabajo anuales de los profesores
- b. Facilitar los procesos de investigación, publicación y difusión del conocimiento a los profesores
- c. Facilitar políticas de movilidad nacional e internacional, así como posibilidades de intercambio y actualización posdoctoral

1.5 Garantizar la infraestructura adecuada que soporte los procesos académicos del Departamento de Antropología

- a. Optimizar los procesos administrativos intra-departamentales
- b. Optimizar la articulación de los procesos administrativos del departamento con la facultad y la universidad

1. FORTALECER LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL**SUBOBJETIVOS****ACCIONES**

1.6 Fomentar el desarrollo de programas de educación continuada

- a. Desarrollar cursos y programas de antropología aplicada que contribuyan a consolidar el quehacer antropológico tanto en el sector público como en el sector privado
- b. Generar cursos y programas de educación continuada que se vinculen con los procesos de investigación de los docentes

2. CONSOLIDAR Y DIVULGAR LA INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO**SUBOBJETIVOS****ACCIONES**

2.1 Fortalecer y ampliar los grupos de Investigación

- a. Lograr que los grupos de investigación vinculados con el Departamento de Antropología estén en la categoría A de Colciencias
- b. Establecer mecanismos de apoyo a nuevas áreas de trabajo (por ejemplo, ciencia y tecnología, economía, bioética, etc.)
- c. Promover la investigación aplicada
- d. Construir un modelo consensuado de monitoreo de las actividades y necesidades docentes en investigación
- e. Incorporar los avances en la investigación dentro de los programas académicos
- f. Impulsar la vinculación de los estudiantes de posgrado a los grupos de investigación

2.2 Generar una infraestructura que permita mecanismos para que los profesores logren una producción en investigación efectiva

- a. Definir políticas que promuevan las actividades de investigación
- b. Definir políticas de formación de investigadores jóvenes
- c. Asegurar que la colección de la biblioteca soporte las necesidades académicas del Departamento de Antropología
- d. Asegurar los recursos financieros para el apoyo de los proyectos de investigación

2. CONSOLIDAR Y DIVULGAR LA INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO**SUBOBJETIVOS****ACCIONES**

2.3 Apoyar y fortalecer los procesos de divulgación de las investigaciones

- a. Continuar en la consolidación de la revista del Departamento Antropología (*Antípoda*) en los ámbitos nacional e internacional
- b. Consolidar la participación de los grupos de investigación del Departamento de Antropología en redes de investigación locales e internacionales
- c. Desarrollar alianzas con instituciones universitarias y científicas nacionales y extranjeras
- d. Fomentar la creación de espacios académicos periódicos que permitan dar cuenta de la investigación
- e. Fortalecer los vínculos entre el sector académico y los sectores público y privado

1. FORTALECER Y LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

- Diagnóstico y evaluación del plan de estudios del pregrado para Noviembre 2010: En curso. CIFE realizó en 2011 evaluación
 - Responsable Comité de Pregrado y Consejo de Profesores
 - Objetivo 1. Subobjetivos 1.1 Acción a-b-c-d-e-h
- Diagnóstico y evaluación de los planes de estudio del posgrado Noviembre 2010: Reforma de los planes curriculares aprobada en mayo de 2010.
 - Responsable Comité de Posgrado y Consejo de Profesores
 - Objetivo 1. Subobjetivo 1.1 Acción a-b-c-d-e-h

- Creación de nuevos programas de posgrados para el 2010: Creación de la maestría en profundización en antropología social y cultural en mayo de 2010.
 - Responsable Comité de Posgrado y Consejo de Profesores
 - Objetivo 1. Subobjetivo 1.1 Acción f
- Desarrollo de nuevos programas de posgrado desde 2011: En curso
 - Responsable Comité de Posgrado y Consejo de Profesores
 - Objetivo 1. Subobjetivo 1.1 Acción a-b-c-d-e-h
- Realización de seminarios y cursos internacionales a partir de 2009 (n=1 al año)
 - Responsable Consejo de Profesores
 - Objetivo 1. Subobjetivo 1.4 Acción c
 - Objetivo 1 Subobjetivo 1.6 Acción a-b

Realización de seminarios y cursos internacionales a partir de 2009

- Primer encuentro internacional de estudios críticos de las transiciones políticas. Violencia, sociedad y memoria. Abril 5 al 7 de 2011.
- Seminario La teoría de la evolución, la culinaria y la antropología: debates recientes. 4 al 8 de abril de 2011.
- Seminario Antropología, ciencia y tecnología: entre la esperanza, la gloria y la decepción. Noviembre 2 y 3 de 2010.
- Simposio Internacional: El paraíso del diablo. Roger Casement y el informe del Putumayo un siglo después. 27 al 29 de octubre de 2010.
- Seminario-taller “El terror, la muerte y la violencia en los mundos contemporáneos”: 25 a 27 de agosto de 2010
- Conversatorio Posgrados en antropología Perspectivas y tendencias de la antropología latinoamericana. Abril 15 de 2010.
- I Jornada Internacional sobre Cultura Material de los siglos XVI al XX: Identificación y Análisis de Cerámicas (Coloniales, Republicanas e Industriales) Bogotá, Colombia - Febrero 09 al 11 de 2010

1.FORTALECER Y LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

- Construcción de un modelo de seguimiento y evaluación 2010-10. Pendiente
 - Responsable Comité de Pregrado y Consejo de Profesores
 - Objetivo 1. Subobjetivo 1.2 Acción a
 - Objetivo 1 Subobjetivo 1.3 Acción a-b-c-d
 - Objetivo 1 Subobjetivo 1.4 Acción a-b-c
- Realización del Benchmarking 2010-10 (UBA, UNAM, USP): Pendiente
 - Responsable Consejo de Profesores
 - Objetivo 1. Subobjetivos 1.2 Acción b-d

1.FORTALECER Y LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

- Establecer fechas CNA con miras a preparar documento para re-acreditación: en curso renovación pregrado y primera acreditación maestría en CNA
 - Responsable Consejo de Profesores
 - Objetivo 1. Subobjetivos 1.2 Acción c
- Diagnóstico de necesidades administrativas y técnicas: realizado. Traslado a nuevas instalaciones en 2012-10
 - Responsable Consejo de Profesores
 - Objetivo 1. Subobjetivos 1.5 Acción b-d

2. CONSOLIDAR Y DIVULGAR LA INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO

- Fomentar que cada profesor tenga por lo menos un nuevo proyecto de investigación cada tres años
 - Responsable Director y Consejo de Profesores
 - Objetivo 2 Subobjetivo 2.1 Acción a-b-c-d-e-f
 - Objetivo 2 Subobjetivo 2.2 Acción a-b-c-d
- Garantizar una publicación cada dos años que sea resultado de por lo menos un seminario internacional
 - Responsable Director
 - Objetivo 2 Subobjetivo 2.3 Acción a-b-c-d-e-f
 - Objetivo 2 Subobjetivo 2.2 Acción a-b-c-d

- Fomentar la publicación de cada profesor de por lo menos un artículo internacional tipo A cada tres años
 - Responsable Director y Consejo de Profesores
 - Objetivo 2 Subobjetivo 2.3 Acción a-b-c-d-e-f
 - Objetivo 2 Subobjetivo 2.2 Acción a-b-c-d

3. CONSOLIDAR Y DIVULGAR LA INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO

- Fomentar la publicación de cada profesor de por lo menos un artículo nacional tipo A cada dos años
 - Responsable Director y Consejo de Profesores
 - Objetivo 2 Subobjetivo 2.3 Acción a-b-c-d-e
- Fomentar la publicación de un libro de autoría de cada profesor cada cinco años
 - Responsable Director y Consejo de Profesores
 - Objetivo 2 Subobjetivo 2.3 Acción b-c-d-e

- Dictar una conferencia nacional cada año y una conferencia internacional cada tres años por parte de cada profesor
 - Responsable Director y Consejo de Profesores
 - Objetivo 2 Subobjetivo 2.1 Acción a-b-c
 - Objetivo 2 Subobjetivo 2.3 Acción b-c-d-e